

# El ciberacoso: un desafío en contexto de pandemia

Superintendencia de Educación

Si te cuidas  
me cuidan

En el Colegio. En la Vida diaria. En lo Digital.

Enfrentamos una compleja situación debido a la pandemia por Covid-19, en que las tecnologías han sido un gran aporte como herramienta educativa, de comunicación, intercambio y esparcimiento para niños y jóvenes. Por esto, es importante como adultos promover y educar en el uso positivo de estos medios, para que contribuyan al diálogo y a una sana convivencia.

## ► ¿Qué es el ciberacoso?

Conocido también como ciberbullying, consiste en una forma de violencia similar al acoso escolar, pero que utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales, por lo que su difusión e impacto en todos los involucrados y en la convivencia general de la comunidad es mucho mayor. En muchas ocasiones, las agresiones por internet son anónimas, lo que contribuye a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia de la víctima, ya que el agresor podría ser cualquier persona. El ciberacoso incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, amenazas, insultos, suplantación de identidad, difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea\*.

\*Cartilla N°10 ¿Cómo prevenir y abordar la Violencia Escolar?, Mineduc.

## ► ¿Cómo puede el ciberacoso afectar la salud mental del estudiante adolescente?

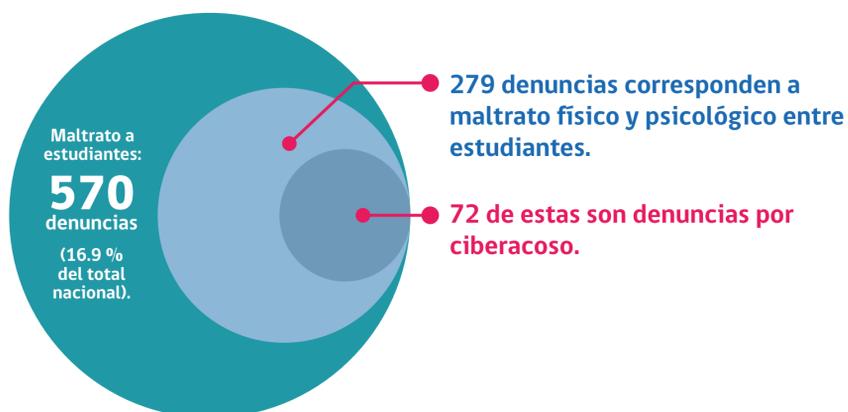
De acuerdo a lo que señala el Ministerio de Salud\*, algunas de las posibles consecuencias son:

- Síntomas depresivos o ansiosos.
- Sensación de estar atrapado.
- Aislamiento, miedo, soledad, desesperación, trastornos de conducta.
- Síntomas psicósomáticos: dolor de cabeza y/o de estómago.
- Ausentismo escolar y bajo rendimiento académico.
- Asociarse a comportamientos antisociales, consumo problemático de alcohol y drogas.
- Provocar actos de autolesión, ideas o intentos suicidas, o la materialización de esa conducta.

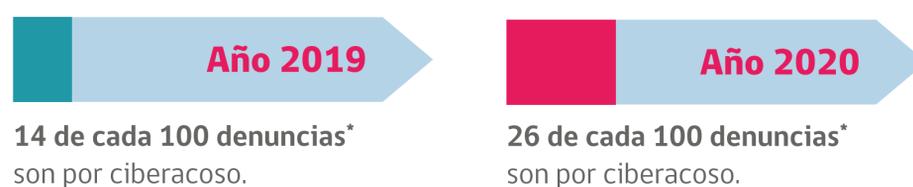
\* Guía Práctica para la Prevención del Ciberacoso en Adolescentes. Minsal, 2021.

## ► Denuncias recibidas por la Supereduc el año 2020

Del total de denuncias recibidas a nivel nacional, la materia más denunciada fue:



## Aumento de denuncias por ciberacoso



\* Denuncias correspondientes a maltrato físico y psicológico entre estudiantes.

## ¿Qué relevancia tiene la normativa educacional para la prevención del ciberacoso?

La circular sobre Reglamento Interno emitida por la Supereduc en el año 2018, señala los aspectos que este documento debe incluir relativos a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia. Estos son los siguientes:

- Incorporar estrategias de información y capacitación para prevenir el maltrato, acoso escolar o violencia física o psicológica, manifestada a través de cualquier medio, material o digital.
- Realizar acciones que fomenten la salud mental y la prevención de conductas autolesivas, a través de la promoción del desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol y la resolución colaborativa de los conflictos.
- Contemplar un protocolo de actuación frente a este tipo de situaciones.
- Definir procedimientos para la derivación de casos de riesgo a la red de salud.
- Indicar el procedimiento que se aplicará en estos casos.

## ¿Qué orientaciones generales podemos brindar a la familia y al establecimiento educativo para enfrentar juntos el ciberacoso en este contexto de pandemia?

- Acompañar, guiar y educar a los niños y jóvenes en el autocuidado, el conocimiento de los medios digitales y el uso responsable y equilibrado de estas herramientas.
- Brindarles afecto, escucharlos, favorecer una comunicación asertiva y un entorno de confianza, son factores fundamentales para formar seres humanos seguros, respetuosos, empáticos, sensibles y solidarios.



¡Revisa aquí más información!

Mejor educación para Chile

www.supereduc.cl  
600 3600 390

Síguenos en:

